



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 481 13

San Ramón de la Nueva Orán, 10 OCT 2013

Expediente N° SO-19.315/08.-

VISTO:

La Resolución N° SO-225/09, con relación a la designación del CPN Manuel Fabio Dorado, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Administración de Empresas con extensión de Funciones a Elementos de Contabilidad de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-203/11, se prorroga la designación del Cr. Dorado a partir del 24 de agosto de 2011 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular, siendo su última prórroga mediante Resolución N° SO-367/12 y convalidada por Resolución N° 683/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.-

Que, el Secretario de Sede Orán, fs. 243 vta., solicita la prórroga de la designación del Cr. Manuel Fabio Dorado, a partir del 24 de agosto de 2013 y por el término de un (1) año ó mientras se cubra por la vía de concurso regular que se tramita mediante Expediente N° SO-19.118/12.

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán toma conocimiento del pedido solicitado, fs. 244, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del CPN Manuel Fabio Dorado, D.N.I. N° 20.627.371, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Administración de Empresas con extensión de Funciones a Elementos de Contabilidad de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 24 de agosto de 2013 y por el término de un (1) año ó hasta que se sustancie el concurso regular que se tramita en Expediente N° SO-19.118/12.-

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente, Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Comisión de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal, Dirección General de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA DURAN DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA